



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

DECRETO ALCALDICIO N°2736.-

DALCAHUE, 22 de noviembre del 2024. –

V I S T O S: El Decreto Alcaldicio N° 1221; de fecha 08.05.2023, que nombra en el cargo de confianza de Directora de Desarrollo Comunitario, La carta de la individualizada anteriormente, que renuncia a su contrato; el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 51, 72 115 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

SE ACEPTA: La renuncia voluntaria de **Doña Paola Denise Maldonado Maldonado**; Rut: [REDACTED] de conformidad a su carta indicada en los vistos a partir del **22 de noviembre del 2024.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

AWGA/CIVG/PYOA/fmee.